



JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Resolución 302/2023

RESOL-2023-302-APN-JGM

Ciudad de Buenos Aires, 13/04/2023

VISTO el Expediente N° EX-2023-20418913-APN-CGDS#JGM del Registro de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, los Decretos Nros. 2098 del 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, 1461 del 29 de julio de 2015, 355 del 22 de mayo de 2017 y su modificatorio, 50 del 19 de diciembre de 2019 y 606 del 20 de julio de 2020, las Decisiones Administrativas Nros. 1865 del 14 de octubre de 2020 y sus modificatorias y 4 del 9 de enero de 2023, las Resoluciones del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Nos. 1101 del 29 de julio de 2022 y 2081 del 26 de noviembre de 2022 y lo propuesto por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS DE LA NACIÓN ARGENTINA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la asignación de la función de Coordinadora de Contabilidad y Finanzas de la SEDRONAR de la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEDRONAR dependiente de la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS DE LA NACIÓN ARGENTINA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, de la Contadora Pública Yanina Daniela MORINELLI (D.N.I. N° 28.351.923), a partir del 13 de febrero de 2023.

Que mediante el artículo 1° del Decreto N° 1461 del 29 de julio de 2015 se designó a la mencionada agente en la Planta Permanente como "Contador Especializado en Programación y Control", Nivel B, Grado 2, Tramo General - Agrupamiento Profesional del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP).

Que mediante la Resolución del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL N° 1101 del 29 de julio de 2022 se aprobó la readecuación excepcional y voluntaria de grados solicitada por la referida agente, asignándosele DOS (2) grados adicionales.

Que por Resolución del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL N° 2081 del 26 de noviembre de 2022 se da por promovida a la agente al Nivel escalafonario A del Agrupamiento Profesional, Grado 5, Tramo General, en el puesto de "Referente de Contabilidad" del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP).

Que resulta necesario instrumentar, a partir del 13 de febrero de 2023, la asignación de la función de Coordinadora de Contabilidad y Finanzas de la SEDRONAR a la Contadora Pública Yanina Daniela MORINELLI (D.N.I. N° 28.351.923), quien cuenta con una amplia experiencia y formación profesional en la materia del cargo a cubrir, en los términos del Título X del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE



EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios.

Que por el Decreto N° 50 del 19 de diciembre de 2019 y su modificatorio, se aprobó el Organigrama de Aplicación de la Administración Nacional centralizada hasta nivel de Subsecretaría y por la Decisión Administrativa N° 1865 del 14 de octubre de 2020 y sus modificatorias, se aprobó la estructura organizativa de primer y segundo nivel operativo de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Que mediante el Decreto N° 355 del 22 de mayo de 2017 y su modificatorio se estableció, entre otras cuestiones, que los ministros serán competentes para disponer asignaciones transitorias de funciones en sus respectivas jurisdicciones.

Que el cargo mencionado se encuentra vacante y financiado, resultando necesario proceder a su inmediata cobertura por la naturaleza de las tareas asignadas al mismo.

Que mediante la Ley N° 27.701 se aprobó el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, cuya distribución fue aprobada por medio de la Decisión Administrativa N° 4 de fecha 9 de enero de 2023.

Que el servicio jurídico permanente ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones emergentes del artículo 3° del Decreto N° 355/17 y su modificatorio.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dase por asignada con carácter transitorio, a partir del 13 de febrero de 2023 y por el plazo establecido en el artículo 21 del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) aprobado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, la función de Coordinadora de Contabilidad y Finanzas de la SEDRONAR, de la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEDRONAR dependiente de la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS DE LA NACIÓN ARGENTINA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a la Contadora Pública Yanina Daniela MORINELLI (D.N.I. N° 28.351.923), agente perteneciente a la Planta Permanente del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, Nivel A Grado 5, Agrupamiento Profesional, Tramo General del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP).

Se autoriza el pago de la Asignación Básica del Nivel Escalafonario A y los adicionales por Grado y Tramo correspondientes a la situación de revista de la Contadora Pública Yanina Daniela MORINELLI, con más el suplemento de la Función Ejecutiva Nivel IV.



ARTÍCULO 2º.- La medida se extenderá hasta tanto se instrumente su cobertura definitiva con arreglo a los respectivos regímenes de selección, no pudiendo superar el plazo de TRES (3) años, conforme lo dispuesto por los artículos 110 y 111 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08 y sus modificatorios.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará con cargo a los créditos de las partidas específicas del presupuesto vigente de la Jurisdicción 25 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Agustín Oscar Rossi

e. 17/04/2023 N° 25108/23 v. 17/04/2023

Fecha de publicación 17/04/2023

